

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA GIURIOLA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2000**

Guayaquil, Marzo 15 del 2001

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2000

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que le han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General, han cumplido con eficacia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la Compañía.

He revisado los libros contables y he encontrado que todo ha sido llevado conforme lo estipulan las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, especialmente a lo que concierne a la Normas de Contabilidad Ecuatoriana en cuanto a la Conversión de sus estados Financieros.

El Estado financiero que ha sido elaborado en este periodo, es decir el Balance General de la Compañía, se encuentra debidamente respaldado, por los correspondientes procesos contables y que están a consideración de los señores accionistas, no se realizó el Estado de Pérdidas y Ganancias por cuanto la Compañía no tuvo en este período ni ingresos ni egresos y solo se realizó los ajustes a los activos fijos y al patrimonio y su conversión de acuerdo a la NEC17

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada.

Atentamente,



COMISARIO

29 OCT. 2002

